



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 i+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N°15/2024 "RECAPADO ASFÁLTICO DISTRIBUIDOS EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO – SEGUNDA ETAPA". ID 455.391

CONTRATO N°26/2024

Entre la MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA domiciliada en Defensores del Chaco 170 entre Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez de la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por su Intendente Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo con Cédula de Identidad N.º 3.244.813, y por su Secretario General Abg. Lic. Ronald Ramón Insfrán González con Cédula de Identidad N.º 2.290.113 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra la firma ITC Ingeniería con Ruc N.º 4.247.891-0 domiciliada en MCAL LOPEZ E/LIBERTAD c/CERRO CORA Ciudad de Fernando de la Mora, Republica del Paraguay, representada en este acto el Sr. Mario Quiroga Báez, Cédula de Identidad N.º 4.247.891, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "RECAPADO ASFÁLTICO DISTRIBUIDOS EN DOS SECTORES DE ESTE MUNICIPIO – SEGUNDA ETAPA" ID 455.391, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Recapado asfaltico distribuido en 2 sectores de la ciudad de Itaugua- segunda etapa

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

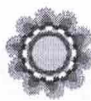
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 455.391

Procedimiento de contratación El presente Contrato es el resultado del procedimiento de La Licitación Menor Cuantía Nacional N° 15/2024, convocado por la Municipalidad de Itauguá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°766 de fecha 31 de octubre de 2024.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Grupo 1 - TEJEDORAS DEL ÑANDUTI

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza para recapado asfáltico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	10.000,00	11.200.000,00	procedencia: nacional
2	22101605-001	Recapado Asfáltico e=4cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	169.000,00	189.280.000,00	marca: chaves construcciones fabricante: chaves construcciones procedencia:paraguay
3	72131701-010	Bacheo y regularización asfáltica con mezcla en caliente 50kg/m2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	168.000,00	5.040.000,00	procedencia: nacional
4	23121505-9999	Riego de liga	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1.120,00	7.795,00	8.730.400,00	marca: chaves construcciones fabricante: chaves construcciones procedencia: paraguay
5	82101502-003	Cartel de Obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.154.800,00	1.154.800,00	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.120,00	2.900,00	3.248.000,00	procedencia: nacional
					total por grupo 218.653.200		

Grupo 2 - Libertad y proceres de mayo

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza para recapado asfáltico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.600,00	10.000,00	16.000.000,00	procedencia: nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUA



Mi bandera es el Tandutí
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

2	22101605-001	Recapado Asfáltico e=4cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.600,00	169.000,00	270.400.000,00	marca: chaves construcciones fabricante: chaves construcciones procedencia: paraguay
3	72131701-010	Bacheo y regularización asfáltica en mezcla en caliente 50kg/m2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,00	168.000,00	1.680.000,00	procedencia: nacional
4	23121505-9999	Riego de liga	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	1.600,00	7.795,00	12.472.000,00	marca: chaves construcciones fabricante: chaves construcciones procedencia: paraguay
5	82101502-003	Cartel de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.154.800,00	1.154.800,00	procedencia: nacional
6	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.600,00	2.900,00	4.640.000,00	procedencia: nacional
Total por Grupo:						306.346.800,00	
Total General Calculado:						525.000.000,00	

El monto total del presente Contrato del grupo uno es Gs. 218.653.200 (Guaraníes doscientos diez y ocho millones seiscientos cincuenta y tres mil doscientos).

El monto total del presente Contrato del grupo dos es Gs. 306.346.800 (Guaraníes trescientos seis millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos).

El monto total de la suma del grupo uno y grupo dos del presente contrato es Gs. 525.000.000 (Guaraníes quinientos veinticinco millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Hasta la RECEPCION DEFINITIVA de las obras con el otorgamiento del certificado de obra.

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



ITC Ingeniería
RUC: 4247891-C





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Al bandera es el Nanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morinigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 / +595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Dirección de administración y finanzas Lic. Sonnia Martínez

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantenga sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



ITC Ingeniería
RUC: 4247891-C





MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Sanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024.



Lic Abg. Ronald Insfrán González
Secretario General
Municipalidad de Itauguá



Abg. Horacio Fernández Morínigo
Intendente
Municipalidad de Itauguá

Mario Quiroga Báez
Representante Legal



ITC Ingeniería
RUC: 4247891-C

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."